

## TEMPORADA DE VERANO ¡DE MAL EN PEOR!

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no dejamos de asistir perplejos a los continuos despropósitos que la Dirección de la Empresa, con el inestimable apoyo de una parte del Comité, está llevando a cabo. **Si no teníamos suficiente con la temporada baja**, (recordar, que si solicitamos turno y nos llega, nos ponen ese mismo turno para los dos periodos de la temporada baja, mermando aún más las posibilidades de conciliación), la última ocurrencia, de la que todavía desconocemos su autoría, tiene como foco de actuación **la forma de pedir turno en línea durante la temporada de verano. Como ya conocéis**, el sistema de petición se reparte en tres grupos:

1-Del 31 julio al 11 de agosto. 2-Del 12 al 21 agosto. 3- Del 22 agosto al 3 de septiembre.

Con este sistema se están produciendo casuísticas dispares en la aplicación del mismo. Como ejemplo, podemos citar a los compañeros que tienen asignadas las vacaciones desde el día 1 de agosto, a los que los 10 primeros días les asignan turno para trabajar el día 31 de julio, desplazando a otros compañeros de la línea a otros turnos, prestaciones dentro de la línea y, en algunos casos, enviándoles fuera de la línea.

A esta nueva idea **tenemos que añadir los problemas generados por el “regalo a la Empresa” del día reflejado en convenio en periodo de verano, los problemas de temperatura que siguen sufriendo los autobuses o la falta de coches que producen claros de 25 minutos en varias líneas. Todo lo expuesto solo augura, una vez más, que el trabajo en calle durante este verano no va a ser tranquilo.**

### COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

El pasado **miércoles 21 de junio** en la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Movilidad, **el Gerente de la Empresa tuvo que responder a varias preguntas de los grupos de la oposición, tres de ellas relacionadas directamente con la gestión del servicio, la contratación o la formación de los conductores.**

A los representantes de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** que asistimos a la reunión **no nos sorprendieron las respuestas, carentes de toda veracidad, ofrecidas por el Gerente.**

**Falta a la verdad - suponemos que con total intención -** cuando afirma que todos los conductores de la Empresa poseen la formación necesaria para conducir los nuevos modelos de autobuses.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos denunciado públicamente en los medios de comunicación la auténtica realidad que se vive a diario. **A día de hoy, la lista para realizar las prácticas con los nuevos modelos de autobuses está llena de compañeros pendientes de su realización.**

Nos consta que el Departamento de Formación está acelerando el proceso, pero aún faltan muchos compañeros por hacerlas, debido - *como ya hemos reclamado* - a la falta de personal.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid**  
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486  
[csitunionprofesionalem@gmail.com](mailto:csitunionprofesionalem@gmail.com)

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:



Quizás en el mundo idílico creado por sus asesores, *tanto empresariales como sindicales*, y por él mismo, sea así. Sin embargo, en nuestro mundo, el real, **NO ES CIERTO**.

**Sabemos que están siendo unas semanas muy duras para la Gerencia de EMT y la Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad.** Desde hace unos días, están proliferando noticias que ponen de manifiesto la mala gestión que está llevando a cabo la Gerencia de EMT de la Empresa, con el posible consentimiento de la Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad. Estas mentiras, pues no tiene otro apelativo, **no podemos calificarlas de “piadosas”, ya que su única intención es ocultar la mala gestión realizada.**

Cuando el martes 13 de junio, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** denunció ante los medios de comunicación lo que estaba sucediendo, tanto la Gerencia de EMT como esa mayoría del Comité de Empresa de EMT se vieron acorralados.

Pese a calificarlo como un problema más mediático y publicitario que real, pactaron con carácter de urgencia, la contratación de 9 operarios de talleres, con el único fin de presentar ante la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad alguna medida con la que “salvar sus empresariales posaderas”. Esta medida es solo un parche, que no solventará el problema de fondo: **la endémica falta de personal en la Empresa.**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estamos conformes, como no podía ser de otra forma, con la contratación de nuevos compañeros, aunque, como ya hemos manifestado, sea únicamente un parche. También, **nos sentimos orgullosos del trabajo de presión y denuncia que estamos realizando, en aras de que los problemas que acucian a los trabajadores de la Empresa se solucionen.**

## PARITARIAS Y MÁS PARITARIAS

Plataforma Sindical, SIT, CCOO y SICAM se reúnen, una vez más, en Comisión Paritaria. Ésta tiene como misión interpretar y/o modificar algunas salvedades, normalmente de compresión de texto. En la historia de EMT no se conocen tantas reuniones paritarias en tan poco tiempo. En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, como **NO** firmante de este texto, lo teníamos claro: **es un Convenio pésimo, lo leas por donde lo leas; ni la empresa ni los firmantes han dejado de reunirse para modificar sus textos.**

Mientras se producen comisiones y más comisiones paritarias, el Registrador de la Comunidad de Madrid, que tiene claro que no se adecúa a la legalidad en algunos puntos y no se doblega a “estos redactores de súper convenios”, sigue sin registrar el texto hasta que no subsanen esas cuestiones. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** esperamos que todas estas reuniones no sean una negociación encubierta, ya que de ser así tendremos que acudir a otros foros.

## ACTIVIDAD SINDICAL

Como todos sabéis, la actividad empresarial desciende en épocas estivales. Pese a ello, nuestra actividad sindical seguirá también en verano, atentos a cualquier cuestión que os surja. Estaremos presentes en nuestra sede sindical ubicada en las oficinas centrales de EMT. La presencia de nuestros delegados y colaboradores descenderá en esta época, por ello, os pedimos que **nos hagáis llegar vuestras inquietudes o denuncias a través del correo electrónico o por vía telefónica.**

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid**  
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486  
[csitunionprofesionalem@gmail.com](mailto:csitunionprofesionalem@gmail.com)

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:

